

GUÍA DOCENTE
SISTEMAS INFORMATIVOS DE GESTIÓN

**DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

CURSO 2021-22

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

II.-Presentación

La incorporación y utilización adecuada de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) pueden proporcionareficiencias importantes a las organizaciones. En la denominada sociedad de la información a la que aspiramos, las TIC son herramientas posibilitadoras de gestión del conocimiento y de nuevos modelos de negocio que promocionan incluso formas alternativas de organización, competitividad y colaboración empresarial.

El objetivo principal de esta disciplina es analizar en profundidad el impacto estratégico organizativo de las TIC en los resultados empresariales. Para ello, se pretende proporcionar a los estudiantes dos tipos de contenidos estructurados en dos bloques. En el primero se les facilitan los conceptos y herramientas previas relacionadas con la gestión de los sistemas de información y las tecnologías de la información en la empresa y en el segundo se les plantean casos reales de organizaciones que están gestionando con éxito TIC generando sistemas de información eficientes y competitivos. En concreto, lo relacionado con toma de decisiones en material de TIC y SI, gestión del cambio empresarial y aplicación de herramientas de estrategia para analizar las posibilidades y los impactos de las TIC y SI en la empresa.

Asimismo, significar que las tecnologías de la información y las comunicaciones nos permiten, entre otros aspectos, planificar, gestionar y controlar los productos y servicios y los procesos, y se han convertido en un requisito indispensable para el desarrollo de cualquier actividad. Debido a esto, con la asignatura de “Sistemas Informativos de Gestión” se pretende cubrir la necesidad de formación del alumno en el conocimiento y manejo básico de estos conceptos. Actualmente, las empresas valoran especialmente las habilidades de gestión de la información puesto que es la base de una correcta toma de decisiones.

En ambos casos, se les enseñará la terminología propia y específica, así como los conceptos y procesos básicos y fundamentales para la gestión de los SI en la empresa, capacitándoles para su inicio y desenvolvimiento en el ámbito laboral y profesional tanto en la empresa privada como al servicio de las Administraciones Públicas.

III.-Competencias

Competencias Generales

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes deinformación sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CP01. Capacidad para trabajar en equipo

CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias Específicas

CE01. Organización de Empresas

CE12. Tecnologías de la información

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Componentes del Sistema de Información	Tema 1. El sistema de información y la información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definiciones de Sistema de Información, Sistema Informático y Tecnología de la Información. Diferencias entre SI y TIC. 2. Componentes y funciones de un Sistema de Información 3. La información: definición, tipos, características y cualidades 4. La gestión de los recursos de información 5. Los flujos de información de la empresa 6. La industria de la información: análisis del sector de las TIC y de las Telecomunicaciones 7. La sociedad de la información. Origen y evolución. Iniciativas: El plan Avanza 2 y su estrategia 2011-2015 8. La gestión del conocimiento: cadena de valor, tecnologías, ventajas, modelos de medición y gestión 9. Las TIC verdes
	Tema 2. Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. El papel estratégico de las TIC 2. Sistema informático: hw y sw 3. Sistema de telecomunicaciones: redes y tecnologías asociadas 4. Internet: orígenes, administración, tecnologías, servicios y aplicaciones. 5. Internet de las cosas (m2m). Web 2.0 hacia la 3.0 6. Empresas de servicios en la red: portales, buscadores, redes sociales 7. Cloud computing 8. Intranets y extranets 9. Negocio, comercio y administración electrónica: tipología, tecnologías, características, seguridad, e- administración, factura electrónica
	Tema 3: El componente humano y los tipos de Sistemas de Información en la empresa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos humanos del sistema de información: roles y funciones de las personas 2. Tipos de sistemas de información: la visión clásica. 3. Los sistemas para el procesamiento (centralizados/distribuidos) 4. Los sistemas para la decisión

		<ol style="list-style-type: none"> 5. Los sistemas para el trabajo de oficina y la gestión documental 6. El panorama actual de los sistemas de información y otros sistemas de información relacionados (GIS, SCM, etc) 7. Los ERP 8. Los CRM 9. Los Sistemas expertos. La inteligencia de negocio
II.- Gestión, control y organización de los Sistemas de Información	Tema 4: Desarrollo e Implantación de Los Sistemas de Información	<ol style="list-style-type: none"> 1. El desarrollo de los sistemas de información y su relación con la ingeniería de software. 2. Los participantes en la construcción y desarrollo de sistemas de información 3. El proceso de desarrollo 4. Enfoques y Metodologías para el desarrollo de sistemas de información 5. Enfoques modernos: la programación orientada a objetos y el desarrollo de sistemas hipermedia 6. La estandarización de las metodologías: La ISO/IEC 12207, Métrica 3 y Magerit. 7. La gestión del proceso: el análisis coste beneficio.
	Tema 5. TIC y gestión del cambio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación de TIC y la necesidad de cambio organizativo 2. Procesos: tipos y relaciones 3. Tipos de cambio organizativo 4. Rediseño de procesos de negocio 5. Metodologías de gestión del cambio organizativo por introducción de TIC
	Tema 6. Sistema de Información y Organización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las TIC dinamizadoras de formas organizativas alternativas 2. Estrategias de outsourcing y TIC 3. Prácticas de trabajo a distancia y deslocalización de trabajo 4. Las organizaciones virtuales 5. Los sistemas interempresariales
	Tema 7. Las seguridad en los sistemas de información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos de la seguridad en los sistemas de información 2. Los componentes de la seguridad 3. Los aspectos económicos de la seguridad 4. La gestión de la seguridad 5. Las salvaguardas 6. La seguridad en diversos entornos 7. La continuidad de negocio 8. La legislación española en seguridad
	Tema 8. La auditoría	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de auditoría, causas y objetivos

	de los sistemas de información	<ol style="list-style-type: none">2. El auditor de SI y el área de auditoría en la empresa3. Tipos de auditoría de SI4. Metodología para la realización de una auditoría5. Herramientas, técnicas y normas para la auditoría6. Principales estándares de referencia. El marco de referencia Cobit.7. Auditorías específicas8. El futuro de la ASI
--	---------------------------------------	---

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	casos varios

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	20
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	6.5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	7
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	25
Preparación de pruebas	26.5
Total de horas de trabajo del estudiante	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

[AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	AP/AD Clases magistrales participativas presenciales o en remoto (según las circunstancias sanitarias). Los alumnos dispondrán de contenido de apoyo audiovisual y recursos, como artículos de prensa especializada, que podrán utilizar para preparar el contenido de cada tema.
Prácticas	Semana 3 a Semana 15	AP/AD Actividades prácticas sobre el contenido teórico de la asignatura
Pruebas	Semana 8 a Semana 9	AP/AD TEST 1 Evaluación sobre lo aprendido de los 3 primeros temas
Clases Teóricas	Semana 15 a Semana 15	AP/AD Repaso y resolución de dudas
Pruebas	Semana 16 a Semana 20	AP/AD En fecha de convocatoria ordinaria: Test 2 Evaluación sobre lo aprendido de los temas 4, 5, 6, 7 y 8

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación seguida en esta asignatura es la EVALUACIÓN CONTINUA, dividiéndose en dos partes:

1. ACTIVIDADES PRÁCTICAS. El 40% de la calificación total corresponde a la nota obtenida mediante la evaluación de actividades prácticas realizadas a lo largo del cuatrimestre, la cual se considera NO REEVALUABLE y se mantiene hasta la convocatoria extraordinaria en caso de no aprobarse la asignatura por evaluación continua.

2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA. Para el 60% restante, la evaluación tendrá lugar con dos exámenes tipo test de valor máximo 3 puntos cada uno. El día y la hora del primer test será comunicada con suficiente antelación a los alumnos por parte del profesor vía Aula Virtual. El segundo test se realizará en la fecha de la **convocatoria ordinaria** de la asignatura. La materia correspondiente a cada test es LIBERATORIA (siempre que se obtenga al menos 1,5 puntos en cada uno) y en caso de no aprobar serán REEVALUABLES en la convocatoria extraordinaria.

Tanto las actividades prácticas como las pruebas de evaluación continua podrán realizarse en formato

presencial o en on line a través de aula virtual, según las circunstancias.

La nota final se compondrá de la suma de la nota obtenida en las actividades prácticas más la obtenida en las pruebas de evaluación continua, siempre que en estas últimas se haya obtenido el mínimo para liberarlas. La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos sobre 10.

En la convocatoria extraordinaria solo se incluirán las pruebas reevaluables (60%) y podrán presentarse los alumnos que no las hayan superado en la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a esta. No se pueden entregar ni presentar trabajos fuera del periodo de clases.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

De Pablos Heredero, C.; López-Hermoso, J.J.; Martín-Romo, S. Medina, S. (2019). Organización y transformación de los SI en la empresa, 4ª Edición. ESIC, Madrid, 2019.

Laudon, K.C. & Laudon, J.P. (2018). Management Information Systems: managing the digital firm, 15th edition. Pearson. New York.